



Asamblea General

Distr. general
15 de diciembre de 2016

Original: español

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 22 del programa

Grupos de países en situaciones especiales

Informe de la Segunda Comisión*

Relator: Sr. Glauco **Seoane** (Perú)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2016, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo primer período de sesiones el tema titulado:

“Grupos de países en situaciones especiales:

- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
- b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral”

y asignarlo a la Segunda Comisión.

2. La Segunda Comisión celebró un debate sustantivo sobre el tema en su 16ª sesión, celebrada el 19 de octubre de 2016. Cabe destacar también el debate general que la Comisión celebró en sus sesiones 2ª a 5ª, que tuvieron lugar los días 3 y 4 de octubre. En las adiciones al presente informe figura una reseña de las deliberaciones ulteriores de la Comisión sobre el tema¹.

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

Tema 22

Carta de fecha 29 de septiembre de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas, por la que se transmite la Declaración Ministerial aprobada en la 40ª reunión anual de Ministros

* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en tres partes, con las signaturas [A/71/466](#), [A/71/466/Add.1](#) y [A/71/466/Add.2](#).

¹ Para consultar las deliberaciones de la Comisión sobre el tema véanse [A/C.2/71/SR.2](#), [A/C.2/71/SR.3](#), [A/C.2/71/SR.4](#), [A/C.2/71/SR.5](#) y [A/C.2/71/SR.16](#).



de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Grupo de los 77, que se celebró en Nueva York el 23 de septiembre de 2016 ([A/71/422](#))

Tema 22 a)

Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 ([A/71/66-E/2016/11](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el proyecto de Carta del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados ([A/71/363](#))

Carta de fecha 30 de septiembre de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, por la que se transmite la Declaración Ministerial aprobada en la reunión ministerial anual de los países menos adelantados, que se celebró en Nueva York el 24 de septiembre de 2016 ([A/71/539](#))

Informe sobre el Examen Amplio de Alto Nivel de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 ([A/CONF.228/3](#))

Tema 22 b)

Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral

Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 ([A/71/313](#))

Carta de fecha 22 de septiembre de 2016 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas por la que se transmite el comunicado ministerial aprobado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países en desarrollo sin litoral en su 15ª reunión anual, celebrada el 22 de septiembre de 2016 ([A/71/416](#))

4. En la 16ª sesión, celebrada el 19 de octubre, el Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo formuló una declaración introductoria.
